

Año CXLII

nanzas

lo es isitoria

niente

tener

que ha

s once en los

, a fin

el Sin

e otros

nforme

la para y pues

la Co

na, con

a retri-

a aten

embros

de Rie

esulter

de la

ros del

que lo

lesigne sambles

era con

O SUFF

en se

do ville

e adop

nero de

tituyen

es.

Lunes, 22 de septiembre de 1975

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 216

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administrativo Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes currer a los vente su empleta publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa, (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Immediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.648

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación Provincial, en semplenaria celebrada el día 21 de judo de 1975, acordó aprobar el proyecto pliegos de condiciones que han a regir en la licitación que a continua se expresa:

Adquisición, mediante concurso, de quinaria con destino a la Sección de sy Obras provinciales.

simismo resolvió iniciar los trámites samentarios para la publicación del producido reclamación alguna en el reglamentario.

sementario.

signientes:

Objeto. — Adquisición de dos microes, con destino a la Sección de Vías Obras provinciales, de las caracterísque figuran en el pliego de contécnicas.

tipo de licitación. — No se esta-

Duración del contrato. — Deberán tegarse en el plazo máximo de treindada, a partir de la fecha de la noticación de la adjudicación, en el lugar la provincia de Zaragoza que la Expensión. Diputación Provincial deseguina de la provincial deseguina de la provincial deseguina de la para efectuar las pruebas de responsión.

Esposición de antecedentes. — Los

pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 14.000 pesetas. Fianza definitiva. — Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 de! Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura ne plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1975. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de,

número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos; número; precio Total

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Núm. 6.649

Licitación

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de junio de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición, mediante concurso, de cuatro camiones basculantes con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Adquisición de cuatro camiones basculantes, de las características establecidas en el pliego de condiciones técnicas que figuran en el expediente.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — Deberán entregarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar

de la provincia de Zaragoza que la Excelentísima Diputación Provincial de signe, para efectuar las pruebas de re-

cepción.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 7.100 pesetas. Fianza definitiva. — Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hava terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1975. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos; número; precia Total

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 6.650

Licitación

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de junio de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición, mediante concurso, de

maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son

las siguientes:

Objeto. — Adquisición de un rodillo vibrante con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, de las características establecidas en el pliego de condiciones técnicas que figuran en el expediente.

Tipo de licitación. — No se esta-

blece.

Duración del contrato. — Deberán entregarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación, en el lugar de la provincia de Zaragoza que la Excelentísima Diputación Provincial designe, para efectuar las pruebas de recepción.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 16.000 ptas.

Fianza definitiva. — Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de os veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1975. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de,

número, de fecha, para la quisición por concurso de ar íntegramente las condiciones del our pondiente pliego y acude al citado or curso, formulando la siguiente ofeta

Advert

ticulos en

Municipa

blicado (

provincia

próximo

riben lo

nación d

Articu

cuela y f

resados 1

mediante

guientes

a) H

da de

tertifica

te o do

b) C

práctica

c) D

d) (

hava cu

Artic

cula, ex

serán f

sion P

tamient

Artic

en cad

nes fin

de los

Artic

n exa

Mon d

aficier

podrán

Sobr

Arti

dimne

Artículos; número; pm

(Lugar, fecha y firma del proponent

Núm. 6.651

Por acuerdo plenario de 30 de de 1975 esta Corporación ha que enterada de la resolución de la Dire ción General de Administración In de 9 de julio de 1975, por la que autoriza la prosecución de las pro selectivas convocadas por esta Exe tísima Diputación Provincial para provisión de cinco plazas de al de bomberos, trece bomberos y de cho bomberos conductores del Servi Provincial de Extinción de Incendir esta Corporación, y se amplía por p de quince días la admisión de interpretacion de cias para la provisión de las citadas? zas, contándose dicho plazo a partir día siguiente al de la aparición de anuncio en el "Boletín Oficial" de provincia de Zaragoza.

Lo que se publica para general nocimiento.

Zaragoza, 4 de septiembre de la El Vicepresidente, Gaspar Castellan

SECCION QUINT

Núm. 6.624

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Angel Anadón Torres, apolido de la empresa "Lusarreta domicilio en Coso, 57 (Teatro pal), arrendataria del Teatro Principolicita la devolución de la fianza constituyó para responder del cumplimiento del contrato de arresponder del contrato del contrato

Y a los efectos prevenidos artículo 88 del Reglamento de la tación de las Corporaciones de 9 de enero de 1953, se hace pura que en el plazo de quince puedan presentarse las reclamación por quienes creyeran tener algúnico cho exigible al adjudicatario por del contrato garantizado.

Zaragoza a 10 de septiembre de la El Alcalde-Presidente, Mariano Por acuerdo de S. E.: El Secreta general, Xavier de Pedro y San Gl.

***** *

Núm. 6.623

el como

de j

la que i

s prueba Exceler

para l

y dien

1 Servin

endies d

por plande instal

itadas P

eneral o

de 19

stelland

INT

ento

eta", ro

Princip

ianza 🤄

lel ex

arriend

los en el le Contra le Con

ce pub

ince &

amacics

lgún des por rand

re de 190 no Hora Secretar San Gil

Advertida la omisión de algunos ariculos en el Reglamento de la Escuela Municipal de Jardinería, en el texto publicado en el "Boletín Oficial" de la povincia número 175, del 4 de agosto próximo pasado, a continuación se transmben los artículos omitidos en subsamoión del error:

Artículo 11. Para ingresar en la Esquela y formalizar la matrícula los inteassados lo solicitarán del señor Director mediante instancia, acreditando los siquientes extremos:

al Haber cumplido los 14 años el de la apertura de curso, mediante artificado del Registro correspondien-* o documento nacional de identidad.

b) Certificado médico de no padecer alemedad que le imposibilite para la práctica de la jardinería.

e) Dos fotografías tamaño carnet. d) Certificado de los estudios que haya cursado con anterioridad.

Artículo 12. Los derechos de matrícula, examen y expedición de títulos serán fijados anualmente por la Comipartir b sion Permanente del Excmo. Ayun-

al" de Artículo 13. En cada caso se fijará, en cada curso, la fecha de los exámenes finales correspondientes a cada uno le los títulos.

Artículo 14. Las horas y fechas de exámenes serán expuestas en el tade anuncios de la Escuela con la aficiente antelación.

Articulo 15. Las calificaciones que odran otorgarse son las siguientes: Sobresaliente. Notable. Aprobado. No

Artículo 16. Los exámenes de los oficiales competen al Profesor asignatura, y los de los libres, a Tribunal compuesto de tres Profeuno de ellos necesariamente de asignatura, designado por la Direc-

Articulo 17. Todos los ejercicios y nebas de examen de la Escuela serán examen de la Liberta de la Colonal serán apelables.

Aragoza a 11 de septiembre de El Alcalde, Mariano Horno. El Alcalde, Mariano ge-Xavier de Pedro.

Núm. 6.447

Ruin, o.....
Ruin, o..... adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria primera convocatoria celebrada el día 27 de agosto de 1975.

Constituyose la Muy Ilustre Comi-

sión Permanente en sesión ordinaria en primera convocataria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde-Presidente, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Galve, y Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla.

Excusaron su falta de asistencia los señores Villa y Mur y la señora Fernández Portolés, por encontrarse ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plazas de operario a: don Sebastián Estiarte Feixidó, don José-María Serrano Clots, don Florentino de la Natividad, don Pedro Ochoa, don Teodoro Gracia Traíd, don Antonio Corral Aguilló, don Adolfo Hernando Andrés, don Antonio Romeo Royo, don Santiago Cihuela Romeo, don Isidro Aguarón Tejedor, don Francisco Calvo Lahuerta, don Hipólito Cadenas Abadía y don Fernando Gómez Hernández.

-Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Realizar obras en el colegio "Ramón y Cajal".

-Abonar la factura remitida, por el Delegado del Servicio de asistencia médica a funcionarios, del Doctor Marrón Gasca.

-Aprobar el gasto de la renovación del material deportivo propuesto por el Delegado de Enseñanza, en el colegio "Hermanos Argensola".

-Abonar el importe de la factura remitida por el Delegado del Servicio de asistencia médica a funcionarios correspondiente al sanatorio de la Cruz Roja.

Personal

Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso, por edad, del mozo de limpieza de mercados don Carlos Murillo Morillo.

-Quedar enterada del fallecimiento del guarda de depósitos don Carmelo Gracia Lafuente.

-Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede a doña Aurora Escribano Enfedaque pensión de viude-

dad, acordando el abono del capital seguro de vida.

Elevar a la superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a pensión de viudedad de doña Pilar Lasmarías Martínez, al objeto de que se sirva fijar la pensión que corresponda.

-Abonar a doña Carmen Méndiz Bernal las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, así como gastos de sepelio.

-Abonar a don Ricardo Grasa Cortés, policía municipal, la ayuda por nupcialidad solicitada.

-Idem ídem a don Antonio Elías

-Abonar a don Vicente Herce de la Prada la ayuda por natalidad solicitada.

Urbanismo

Declarar en estado de ruina la casa número 20 de la calle de Gavín, de esta

Declarar en estado de ruina la casa número 47 de la calle de Agustina de Aragón, de esta ciudad.

Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde dio cuenta del fallecimiento de don Carlos Navarro Herranz (q.e.p.d.), Teniente de Alcalde que fue de esta Corporación, y se hizo constar en acta la profunda condolencia corporativa ante esta pérdida, comunicando a la señora viuda e hijos del ilustre finado el más sentido pésame.

-Expresar al señor Alcalde de Palma de Mallorca la gratitud de este Ayuntamiento por las atenciones que prodiga a los muchachos zaragozanos que veranean en Alcudia.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta horas.

Zaragoza, 29 de agosto de 1975. -El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla. - Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm, 6.563

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Julián de la Llana Hernández la instalación y funcionamiento de exposición y venta de automóviles, sito en avenida de San José, número 64.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30. de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 6.564

Ha solicitado don Francisco Berné Serrano la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería, sito en calle San Pablo, 81, con cuatro motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 6.565

Ha solicitado doña María-Jesús Cerrada Picapeo la instalación y funcionamiento de un taller de confección, sito en paseo Cuéllar, 47, con seis motores de 1,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 6.566

Ha solicitado don Manuel Casas García la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, sito en calle Capitán Pina, 19, con siete motores de 10,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 6.567

Ha solicitado don Miguel Floreal Cavero la instalación y funcionamiento de un salón recreativo, sito en Fray Juan Regla, 10, con siete motores de 1,58 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1975. El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 6.543

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Industrias Miju", S. A. (camino Almozara, sin número, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de un centro transformador, con su acometida, en el polígono de Malpica, de esta ciudad, calle E, parcela 41.

Características: Tensión, 15 KV. Acometida mixta, aérea, subterránea, con seccionamiento, derivada de la red del polígono.

Centro de transformación tipo interior, con transformador trifásico de 250 KVA, con su aparellaje.

Presupuesto: 1.021.165 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Referencia: A. T. 136-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, con-

tados a partir del siguiente al de pubcación de este anuncio.

Zaragoza, 9 de septiembre de 185 El Delegado provincial, A Rodrigue Bautista

Núm. 6.544

A los efectos previstos en la Ley ll de 1966, de 18 de marzo, y Dem 2.617 de 1966, de 20 de octubre, s abre información pública sobre el martaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A.

Finalidad: Línea eléctrica para sericio del cuartel de la Guardia Cirla Calatayud.

Características: Tensión, 15 KV. le rea, trifásica, simple circuito. Longitu 48 metros, derivada de la existente latayud - C. D. Valencia".

Presupuesto: 88.435 pesetas.
Procedencia de los materiales: National.

Referencia: A. T. 154-75. Se solicita autorización administra va de la instalación.

Todas aquellas personas o entidade que se consideren afectadas podrán personas en esta sentar sus escritos por triplicado, con alegaciones oportunas, en esta Delección de Industria (calle General fraco, número 126, Zaragoza) en el plade treinta días, contados a partir siguiente al de publicación de anuncio.

Zaragoza, 9 de septiembre de la El Delegado provincial, A. Rodrigue Bautista.

Núm. 6.569

A los efectos previstos en la Ley de 1966, de 18 de marzo, y Decres 2617 de 1966, de 20 de octubre, se an información pública sobre el monta de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Francisco-Jave Goldaraz Iriso, domiciliado en goza (Tenor Fleta, 32, quinto), en bre de "Industrias Conde" (avenida la Estación, Casetas).

metida en alta tensión y reformada ampliación de centro transformada para su industria de matricería y secunizado de piezas.

Características: Tensión, 15 KV. Los gitud, 27 metros. Aérea, trifásica, per ple circuito, con desconexión. Per da de la existente "Molino del Revuls setas".

Centro de transformación tipo casta, provisto de transformador trifasion

A los de 1966, 3617 de informa de la si Peticio (Genera

parellaj

Presup

Proced

Referen

tiva de .

Todas

que se

on las :

elegacio

ranco,

lazo de

ir del s

ste anu

Zarago

El Deleg

Bautista

transfor vicio en era N. frasno. Caraco tata 1 imple

Finali

mper modor vitios Press Proce

一年 四年 四日

THE STATE OF THE PARTY OF THE P

Bauti

B. W.

e pub de 160 KVA, a 15.000-220-127 voltios y

Presupuesto: 565.488 pesetas.

drigue Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 137-75.

Decreta

ubre, 🗷

el ma

nidas 🎚

ra seri

Civil a

KV. A

ongitu

ente "Ca

entidade

drán pro

o, con

Delegi

ral Fran

el plan artir de

de est

de 1973

Rodrigue

a Ley

Decre

, se abo

montait

en Zara

en non

enida de

ieva ar

forma!

ormady.

ía y tic

KV. Loo sica, sim Derive Revice

ipo cast

trifásico

Se solicita autorización administrama de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades se consideren afectadas podrán mesentar sus escritos por tripliclado, m las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General franco, número 126, Zaragoza) en el de treinta días, contados a pardel siguiente al de publicación de ste anuncio.

laragoza, 10 de septiembre de 1975. Delegado provincial, A. Rodríguez

Núm. 6.570

A los efectos previstos en la Ley 10 a 1966, de 18 de marzo, y Decreto ales: Ne ill de 1966, de 20 de octubre, se abre mormación pública sobre el montaje de la siguiente instalación: ninistrati

Peticionario: Rodolfo Alvarez Ormad General Franco, 7, segundo, Calata-

fulidad: Línea eléctrica y centro trasformador para estación de serricio en el kilómetro 250'3 de la carre-N-II, término municipal de El

Características: Tensión, 5 KV (pre-15 KV). Línea aérea, trifásica, ple circuito, de 380 metros de lon-Derivada de la existente "El asno-Aluenda".

Centro de transformación tipo inperie, sobre postes, con transfordor de 50 KVA, 5-15 KV, 380-220 otios con su aparellaje.

resupuesto: 703.177 pesetas.

rocedencia de los materiales: Na-

Referencia: A. T. 165-75.

solicita autorización administrade la instalación.

lodas aquellas personas o entidades se consideren afectadas podrán consideren arcetado, sur sus escritos por triplicado, as alegaciones oportunas, en esta número 126, Zaragoza) en el de treinta días, contados a pardel siguiente al de publicación de ate anuncio.

La de la contra de 1975. Delegado provincial, A. Rodríguez

Núm. 6.571

or desconocerse el domicilio de la "Zane", S. A., se notifica por

el presente edicto que se ha formulado pliego de cargos en el expediente de caducidad y cancelación incoado por esta Delegación de Industria por inexistencia de la fábrica de carrocerías inscrita en el Registro industrial con los números 50-9719.

La empresa puede presentar en esta Delegación las alegaciones que estime oportunas en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza a 9 de septiembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.609

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "José Manuel Nicolás", sociedad anónima (carretera de Logro-

ño, sin número, Zaragoza).

Finalidad: Línea y centro transformador para almacén de hierros y corte de metales en Casetas (camino de la Estación, sin número).

Características: Tensión, 15 KV. Aérea, trifásica, simple circuito, de 136 metros. Derivada de la existente Casetas-Sobradiel).

Centro de transformación tipo caseta, con transformador de 250 KVA, y su aparellaje.

Presupuesto: 1.505.313 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 138-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.610

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Redondos Preformados", S. L., domiciliada en polígono de Cogullada, calle B, 50, Zaragoza.

Finalidad: Una acometida subterrá nea y un centro de transformación para

su nueva factoría de grafilado de alambrón y construcción de mallas electrosoldadas, sita en polígono Ruasa (carretera de Huesca, kilómetro 9,6 nave 4 bis).

Características: Tensión, 10-15 KV. Acometida subterránea, doble circuito, de 75 metros de longitud, derivada en bucle de la existente "Zaragoza - Villanueva de Huerva". Conductores, 7 x 1 x 240 milímetros cuadrados, en cobre. Centro de transformación tipo interior, de 630 KVA, con su aparellaje.

Presupuesto: 1.784.209,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 174-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1975. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.625

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota-anuncio

Se ha recibido en estas oficinas solicitud de "Sucesores de Jerónimo Paricio", S. L., con domicilio en esta capital (calle Coso, 186), en la que solicita autorización para tendido de tubería desde el extremo de la red municipal de Muel al edificio, propiedad del peticionario, situado en la margen derecha de la carretera N-330, Zaragoza a Teruel, punto kilométrico 27, y con una longitud de 100 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notaanuncio.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1975. El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez Re-

SECCION SEXTA

Núm. 6.639

BIEL

Acordada la imposición de exacciones municipales para el presupuesto ordinario de 1976, en sesión fecha 8 del actual, y aprobadas las Ordenanzas fiscales que regulan su percepción, según relación que se detalla, se hallarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales podrán los interesados legítimos presentar contra la misma y contra el acuerdo de imposición las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 722 de la Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales.

Relación de Ordenanzas de nueva imposición:

Número 24. Sobre recogida de basuras en domicilios particulares.

Biel, 12 de septiembre de 1975. — El Alcalde, Juan J. Castell.

Núm. 6.617

BIEL

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión fecha 8 del actual, el arriendo en pública subasta de los locales del piso superior de la Casa Cosistorial (antiguas oficinas municipales), queda expuesto dicho acuerdo en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, para oír las reclamaciones que puedan presentarse.

Asimismo, aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta, se hallará expuesto al público a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Biel, 10 de septiembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.665

CODOS

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 168, de 26 de julio de 1975, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona") para 1975-76, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 30 de septiembre, a las doce horas, se ce-

lebrará la subasta de robellones de! monte "Dehesa de las Travesadas".

Codos, 12 de septiembre de 1975. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.675

CUARTE DE HUERVA

Don Antonio Cordero Alonso solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carpintería y decoración en general en polígono Pigna-

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Cuarte de Huerva a 13 de septiembre de 1975. - El Alcalde, Antonio Fatás.

Núm. 6.676

CUARTE DE HUERVA

Don Félix Dubón Bes solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de elementos de inspección diesel en polígono Pigna-

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la

Cuarte de Huerva a 13 de septiembre de 1975. — El Alcalde, Antonio Fatás.

Núm. 6.677

CUARTE DE HUERVA

Don Antonio Escolano Moreno solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de reparaciones mecánicas en polígono Pignatelli.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, noci-

vas y peligrosas, se hace público pan nadera que quienes pudieran resultar afecta nimero. dos de algún modo por la mencionada, lo que actividad que se pretende instalar pue Mecido e dan formular las observaciones perinentes en el plazo de diez días, 1 contar de la inserción del present que quie edicto en el "Boletín Oficial" de la dos de a provincia.

Cuarte de Huerva a 13 de septiembr de 1975. — El Alcalde, Antonio Fatas

Núm. 6.678

CUARTE DE HUERVA

Don Jesús Alonso Baños solicita cencia municipal para el ejercicio la actividad de barnizados y laqueados en polígono Pignatelli.

Lo que, en cumplimiento de lo esta blecido en la vigente legislación sobi actividades molestas, insalubres, no vas y peligrosas, se hace público par que quienes pudieran resultar afecti dos de algún modo por la mencional actividad que se pretende instalar pu dan formular las observaciones per nentes en el plazo de diez días, l'atinda contar de la inserción del presenedicto en el "Boletín Oficial" de provincia.

Cuarte de Huerva a 13 de septiemb de 1975. — El Alcalde, Antonio Fata

Núm. 6.679

CUARTE DE HUERVA

"Papelera Industrial del Ebro", \$ solicita licencia municipal para el el cicio de la actividad de fabricación bolsas de papel en carretera de lencia, kilómetro 7'8.

Lo que, en cumplimiento de lo ca blecido en la vigente legislación se actividades molestas, insalubres, po vas y peligrosas, se hace público que quienes pudieran resultar alta dos de algún modo por la menciona actividad que se pretende instalar dan formular las observaciones f nentes en el plazo de diez dis contar de la inserción del prese edicto en el "Boletín Oficial" de provincia.

Cuarte de Huerva a 13 de septiente de 1975. — El Alcalde, Antonio False

Núm. 6.680

CUARTE DE HUERVA

Don Julián Anadón Romeo solicia licencia municipal para el ejercicio de actividad la actividad de taller de muebles

vas y pe den forr nentes e

> dicto e rovincia Cuarte le 1975.

Don A olicita ticio de umini Lo qu

blecido TESTP dos de etivida

en for ates mtar dicto

Movino

co pan nadera en avenida de San José, sin

cionado Lo que, en cumplimiento de lo esta-lar pue recido en la vigente legislación sobre s peri atividades molestas, insalubres, nocidias, 1 vas y peligrosas, se hace público para oresente que quienes pudieran resultar afecta-de la de algún modo por la mencionada stividad que se pretende instalar puetiemm in formular las observaciones pertiuntes en el plazo de diez días, a untar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la movincia.

Cuarte de Huerva a 13 de septiembre 1975. - El Alcalde, Antonio Fatás.

Núm. 6.681

licita

cicio de

lo esta

es, nou

lico para

r afecta

alar put

ptiembr

Fatas

A

ro", S. 8

a el eja

cación

a de Va

e lo esta

ión sobr

res, no

olico para

ar afecta

encionada

talar put

nes per nes presentation de la de

eptiembr

o Fatas

A

o solicita

ercicio de

CUARTE DE HUERVA

ón sobn Don Angel Gracia Gracia ("Alugraf") olicita licencia municipal para el ejertio de la actividad de anodizado de uminio en avenida del Rosario, sin ncionadi admero.

lo que, en cumplimiento de lo estabecido en la vigente legislación sobre ies peru días, attindades molestas, insalubres, nocipeligrosas, se hace público para present peligrosas, se hace público para primenes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada tividad que se pretende instalar puea formular las observaciones pertien el plazo de diez días, a de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la rovincia.

Carte de Huerva a 13 de septiembre 1975. – El Alcalde, Antonio Fatás.

Núm. 6.682

CUARTE DE HUERVA

mercial Aragonesa de Neumáti-S. A., solicita licencia municipal ejercicio de la actividad de Gercicio de la description de neumáticos en carretera Valencia, kilómetro 6'8.

que, en cumplimiento de lo estaen la vigente legislación sobre di la vigente registatione di la vigente registatione nocipeligrosas, se hace público para Rilgrosas, se hace publication afectade algún modo por la mencionada agun modo por la mete-didad que se pretende instalar puedo que se pretende instala.

lor días, a días, a en el plazo de diez días, a de la inserción del presente de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la povincia

Charle de Huerva a 13 de septiembre

Núm. 6.615

DAROCA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público a efectos de reclamaciones, por espacio de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas de enajenación de 122.000 metros, propiedad municipal, sitos en el paraje "El Pinar de San Cristóbal".

Daroca a 10 de septiembre de 1975. El Alcalde, Javier Inigo Planas.

Núm. 6.643

UTEBO

Por don Luis Aznar Aparicio se ha solicitado licencia para instalación de un depósito de 1.400 litros para almacenamiento de gas propano, con em-plazamiento en "Los Llanos".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad referida puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Utebo, 8 de septiembre de 1975. -El Alcalde, Mariano Mesonada.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.629

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 957 de 1974, a instancia del Procurador se-

ñor San Pío Sierra, en representación de don Angel-Luis Sanz Arcos, contra don José Lleonart Sancho, domiciliado en Benidorm (avenida José-Antonio, número 5), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Sesenta bolsos de señora, en piel de serpiente, en diferentes tamaños y colores; en 60.000 pesetas.

2. Cuarenta maletas de piel, en diferentes tamaños y colores; en pesetas 75.000.

Total, 135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Luis Martín. — El Secretario. (ilegible).

Núm. 6.627

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 452 de 1975, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de don Julián López López, contra don Manuel Gabás Villarrova, domiciliado en Zaragoza (Coso, número 134), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor "Philco", de 21 pulgadas; tasado en 9.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Edesa", de 280 litros; tasado en 9.000 pesetas.

3. Una lavadora automática, "Caudi"; tasada en 14.000 pesetas.

Total, 32.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.628 JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de octubre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 232 de 1975, a instancia de la Procurador señora Alfaro Montañés, en representación de "Central Zaragozana de Crédito", S. A., contra don Antonio Lanau Giménez y don Antonio Lanau Mateo, de Monzón, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el

remate en calidad de ceder a tercero. Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El coche marca "Seat 850 especial", L-45.337; en 60.000 pesetas.

Zaragoza, diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Juan Báguena.

Juzgados Comarcales

Núm. 6.646 DAROCA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 30 de 1975, sobre imprudencia en accidente de circulación, por medio de la presente se cita a José-Hilario Pérez Ugencio, de 18 años de edad, soltero, estudiante, hijo de Hilario y de Esperanza, natural de Zaragoza y vecino de París (Francia), con domicilio en calle Philippe de Girard, n.º 72 bis, a fin de que el día 29 del próximo mes de octubre, a las once horas quince minutos de su mañana, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir como denunciado a la celebración del referido juicio de faltas con todos los medios de prueba de que intente valerse, e instruyéndole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de citación en forma a dicho denunciado, expido la presente en la ciudad de Daroca a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José Bonasa.

Núm. 6.647

DAROCA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha recaída en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 31 de 1975, sobre imprudencia en accidente de circulación, se cita por medio de la presente a Pedro-Francisco Pedro Urgel, de 35 años de edad, casado, ebanista, hijo de Pedro y de Justa, natural de Nuévalos y que tuvo su última residencia en Zaragoza (calle María Guerrero, núm. 15), hoy en ignorado paradero, a fin de que el día 29 del próximo mes de octubre, a las once horas treinta minutos de su mañana. comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir como denunciado a la celebración del juicio de faltas anteriormente expresado con los medios de prueba de que intente valerse, e instruyéndole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su publicación en el "Bolen Oficial" de esta provincia, para que sirva de citación en forma al mencione do denunciado, expido la presente la ciudad de Daroca a doce de septembre de mil novecientos setenta y con El Secretario, José Bonasa.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.633

Año

publica

SEC

"MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE ZARAGOZA", S. A.
("Mercazaragoza", S. A.)

Concurso para la adjudicación de la plotación de la publicidad exterior la zona del Mercado de Frutal Hortalizas de la Unidad Alimento.

Se convoca concurso entre empressañolas para la adjudicación indicación indic

La documentación del concurso es rá a disposición de las empresas interadas a partir del día 22 de septembre de 1975, para ser consultada es

Domicilio social de "Mercazaraços sociedad anónima (camino de Costa, sin número).

Oficinas de la empresa nace "Mercasa", Departamento técnio seo de La Habana, 101, Madrid

Según la citada documentación presentación de ofertas deberá rasse en el domicilio social de "Meragoza" (camino de Cogullada, mero, Zaragoza) hasta las doce ta y cinco horas del día 22 de octo de 1975.

La apertura de plicas se realizado el domicilio social de "Mercazara" (camino de Cogullada, sin númera ragoza), a las trece horas del dia coctubre de 1975.

El importe del presente anuncione de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 15 de septiembre de El Director gerente, (ilegible)

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARACCO

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal,

Precio: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 300 pesetas

 Semestre
 600 "

 Año
 1,000 "

 Especial para Ayuntamientos: Año.
 600

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de d'anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones